



**ANEXO IV
COMPROMISO DE EJEUCION PARA
AGRUPACIONES DE PERSONAS FÍSICAS O JURIDICAS SIN PERSONALIDAD**

1. Datos de la convocatoria

Órgano convocante	Instituto de la Juventud	Código DIR	EA0028493
		Código SIA	996850
Denominación de la convocatoria	Ayudas Injuve para la Creación Joven 2019/2020		

Por la presente, (relación de todos los nombres y DNI de los miembros de la agrupación):

en-calidad de miembros de la agrupación.....

DECLARAMOS:

Que nos comprometemos a ejecutar las tareas por las cuales nos hemos comprometido con la agrupación señalada y que el importe de la ayuda a aplicar por cada uno de los miembros será (Nombre y % para cada miembro):

En....., a.....de.....de 2019

❖ **Art 5.1 c)**

“En el caso de las agrupaciones de personas físicas o jurídicas sin personalidad cada uno de los miembros, que tendrá igualmente la consideración de beneficiario, deberá hacer constar expresamente sus compromisos de ejecución, así como el importe de subvención a aplicar por cada uno de ellos.

Se podrá designar a uno de los beneficiarios como receptor único del 100% del importe de la ayuda.

Es obligatorio que este anexo esté firmado por todos los miembros de la agrupación”

Firmas de todos los arriba reseñados:

SR. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD. C/ José Ortega y Gasset, 71.
28006 Madrid